



Coordinación institucional y gobernanza hídrica en Perú

XXVI Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas
“Colaboración y Articulación para la Seguridad
Hídrica”

Santiago de Chile, 7 de agosto de 2024

FRANCISCO REVILLA LOAIZA
frevilla@cientifica.edu.pe

TEMAS A ABORDAR

1

Coordinación institucional

2

Gobernanza hídrica

3

Evaluación de desempeño de la Autoridad Nacional del Agua - Perú

4

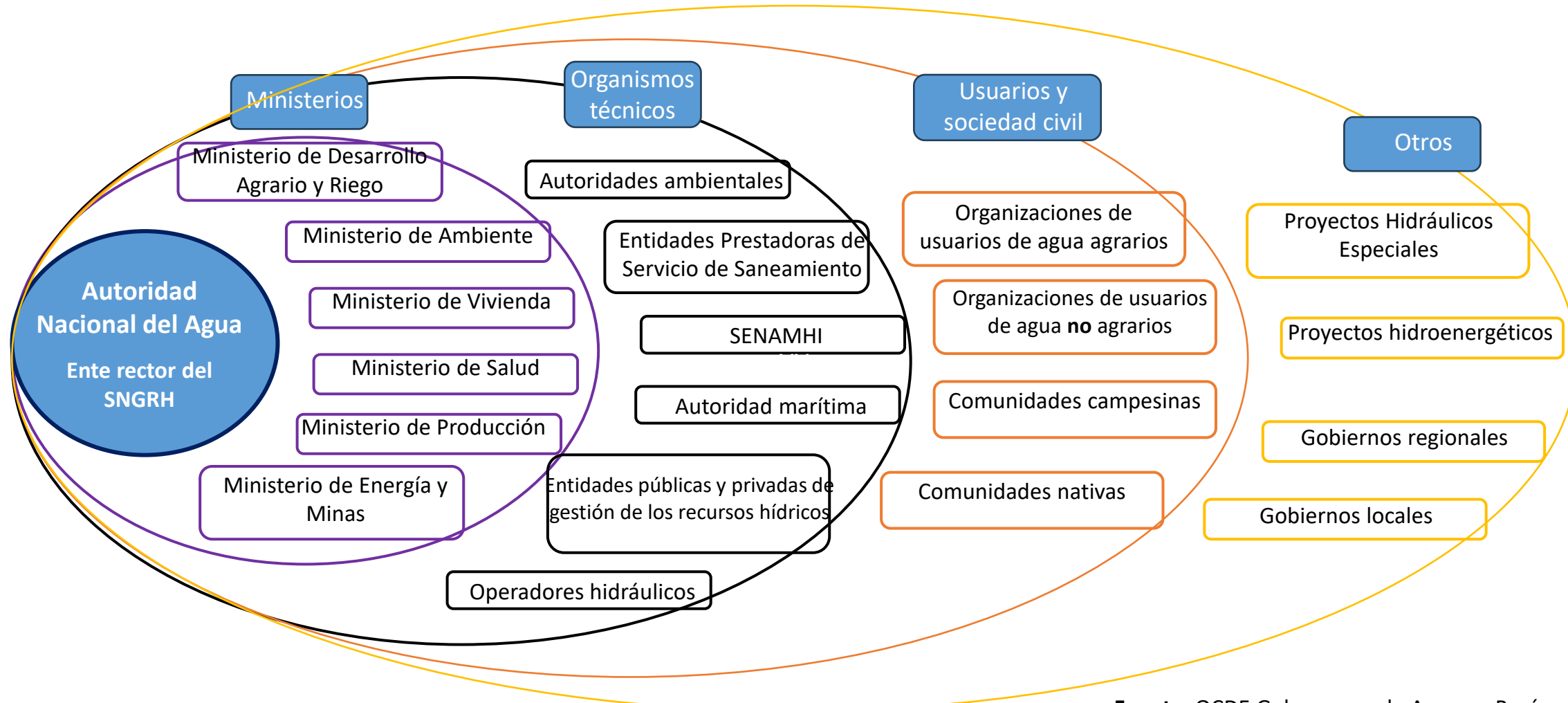
Reflexiones finales

Coordinación institucional



- ✓ **Coordinación institucional**, se refiere a la necesidad de asegurar que las organizaciones públicas y privadas, encargadas de la prestación de políticas públicas trabajen de manera conjunta sin generar redundancia ni brechas en la provisión de servicios (Guy Petres)
- ✓ La Autoridad Nacional del Agua (ANA) es creada como organismo técnico-especializado, no ejecuta obras y es el ente Rector del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SNGRH).
- ✓ Se debe coordinar entre las entidades de la administración pública y los actores involucrados para asegurar la gestión multisectorial para el aprovechamiento sostenible.
- ✓ La coordinación institucional se encuentra recogida en los instrumentos de planificación del SNGRH como la Plan Nacional de Recursos Hídricos y la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

Coordinación institucional



- 6 Ministerios (15 entidades públicas)
- 6 Org. Técnicos (100 organismos aprox.)
- 4 Organizaciones sociedad civil (más de 200 organizaciones)
- Más de 100 autoridades regionales y locales

Fuente: OCDE, Gobernanza de Agua en Perú.
Adecuación: propia

Gobernanza del agua



Un mundo con seguridad hídrica reduce la pobreza, promueve la educación y aumenta los estándares de vida. Es un mundo donde hay una mejor calidad de vida para las todas las personas alcanzada mediante la buena **GOBERNANZA DEL AGUA***

(*) GWP: <https://www.gwp.org/es/GWP-Sud-America/ACERCA/por-que/PRINCIPALES-DESAFIOS/Que-es-la-seguridad-hidrica/>

Gobernanza del agua

Gobernanza, es el proceso mediante el cual solucionamos colectivamente nuestros problemas y enfrentamos las necesidades de nuestra sociedad. (Osborne y Gaebler, 1992).



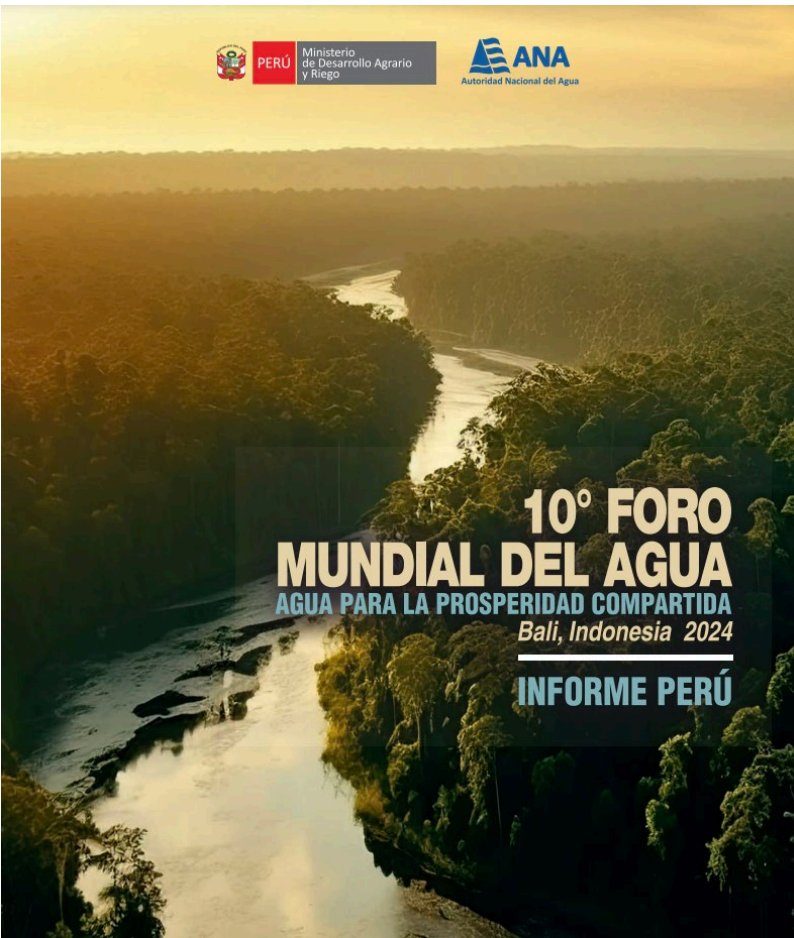
Equidad, participación efectiva, comunicación, transparencia, capacidad de respuesta, construcción de consensos y manejo de conflictos.

De acuerdo con la OCDE (2015), gobernanza es el abanico de **reglas, prácticas y procesos** (formales e informales) **políticos, institucionales y administrativos** a través de los cuales se **toman e implementan decisiones**. En un esquema de gobernanza, los intereses de los actores son tomados en consideración, y los tomadores de decisiones rinden cuentas sobre su gestión.

Es importante el papel de las **instituciones y las relaciones entre las organizaciones y los grupos sociales implicados** en la toma de decisiones.

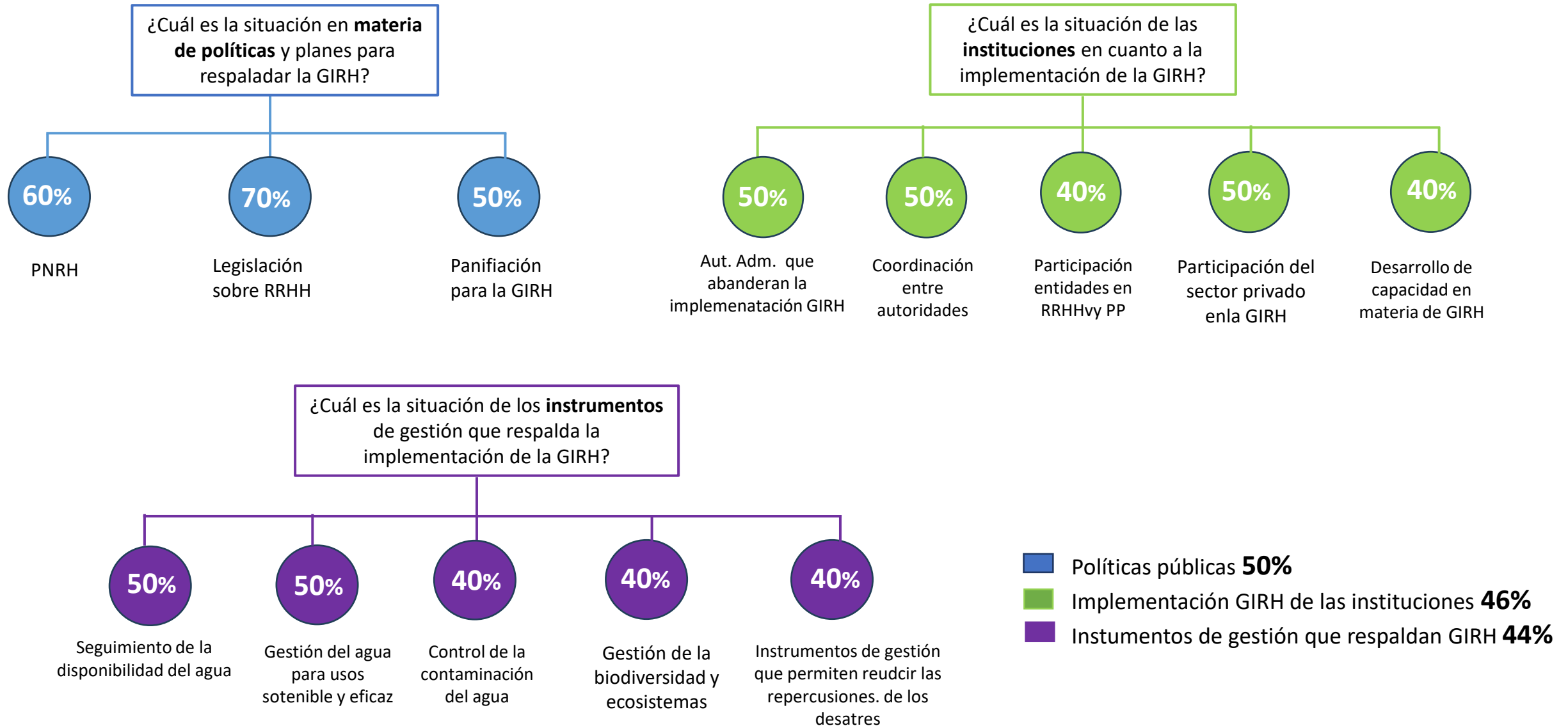
Gobernanza es un medio para un fin, que es lograr mejores políticas públicas, a pesar de la complejidad y fragmentación intrínseca a la naturaleza del agua.

Gobernanza del agua



- ✓ La OCDE viene impulsando un informe para la gobernanza en Perú.
- ✓ Desde el 2014, la ANA participa en la iniciativa de gobernanza del agua y en el 2016 se adhirió.
- ✓ En el 2017 se elaboró la propuesta de indicadores de gobernanza del agua del OCDE y la validación fue presentada en el 8° Foro Mundial del Agua llevado a cabo en Brasil en el 2018.
- ✓ En el 2024, en el 10° Foro Mundial del Agua, se presentó el Informe País, “Agua para la prosperidad compartida” que busca desarrollar políticas públicas en favor del país.

Gobernanza del agua



Evaluación de desempeño de la Autoridad Nacional del Agua

1 No se implementan en su totalidad los consejos de recursos hídricos de cuenca

28 CRHC
Priorizados



14 CRHC
creados

9 CRHC
con PGRHC

4 CRHC
En proceso de
elaboración de PGRHC

1 CRHC
Instalado el 31.05.2024
PGRHC

4 CRHC
En proceso de creación

Nombre	Resolución de creación	Avance al 2024
1. Tumbes	D.S. N° 013-2013-AG	PGRH actualizado
2. Chira - Piura	D.S. N° 006-2011-AG	
3. Chancay Lambayeque	D.S. N° 008-2011-AG	
4. Chancay Huaral	D.S. N° 004-2012-AG	
5. Quilca Chili	D.S. N° 003-2012-AG	
6. Caplina - Locumba	D.S. N° 019-2013-MINAGRI	PGHC aprobado en 2022
7. Mantaro	D.S. N° 007-2018-MINAGRI	
8. Pampas	D.S. N° 008-2018-MINAGRI	
9. Vilcanota Urubamba	D.S. N° 005-2018-MINAGRI	En proceso de elaboración PGRC
10. Jequetepeque -Zaña	D.S. N° 016-2016-MINAGRI	
11. Chillón - Rímac - Lurín	D.S. N° 007-2016-MINAGRI	
12. Mala - Omas- Cañete- Topará	D.S. N° 020-2021-MINAGRI	
13. Titicaca	D.S. N° 021-2021-MINAGRI	En etapa de implementación
14. Tambo - Santiago - Ica	D.S. N° 015-2017-MINAGRI	
1. Tambo - Moquegua		
2. Alto Apurímac y 3. Madre de Dios		
4. Huarney - Chicama (Río Santa)		En proceso de inicio de Conformación

Evaluación de desempeño de la Autoridad Nacional del Agua

N°	Jefe de ANA	Profesión	Fecha inicio	Fecha de salida	Tiempo en el cargo
18	Alonzo Zapata Cornejo	Ing. Agrónomo	23-Feb-24	actual	
17	Juan Carlos Castro Vargas	Biologo	10-Oct-23	13-Feb-24	4 meses
16	Jose Luis Aguilar Huerta	Ing. Agrónomo	16-Abr-23	10-Oct-23	5 meses
15	Juan Carlos Montero Chirito	Ingeniero Geógrafo	6-Ene-23	16-Abr-23	3 meses
14	Hugo Eduardo Jara Facundo	Ing. Químico	3-Set-22	6-Ene-23	4 meses
13	Alfonso Pablo Huerta Fernández	Ing. Agrónomo	12-Mar-22	3-Set-22	5 meses
12	Roberto Salazar Gonzáles	Ing. Agrícola	3-Dic-20	12-Mar-22	1 año 3 meses
11	Amarildo Fernandez Estela	Ing. Químico	9-Oct-19	3-Dic-20	1 año 1 mes
10	Walter Obando Licera	Ing. Agrícola	1-Jun-18	9-Oct-19	1 año 4 meses
9	Abelardo Amador De La Torre Villanueva	Ing. Agrícola	31-Jul-16	1-Jun-18	1 año 10 meses
8	Juan Carlos Sevilla Gildemeister	Ing. Agrícola	6-Abr-14	31-Jul-16	2 años 4 meses
7	Jorge Luis Montenegro Chavesta	Ing. Agrícola	19-Jul-13	6-Abr-14	8 meses
6	Hugo Eduardo Jara Facundo	Ing. Químico	6-Ago-11	19-Jul-13	1 año 11 meses
5	Javier Francisco Carrasco Aguilar	Abogado	16-Jun-11	6-Ago-11	1 mes
4	Carlos Javier Pagador Moya	Ing. Agrícola	20-Set-10	16-Jun-11	8 meses
3	Javier Francisco Carrasco Aguilar	Abogado	3-Jun-10	20-Set-10	3 meses
2	Francisco Marcelino Palomino García	Abogado/Médico Veterinario	1-Nov-09	3-Jun-10	7 meses
1	Abelardo Amador De La Torre Villanueva	Ing. Agrícola	16-Ene-09	1-Nov-09	9 meses

2

Demora en la evaluación de las opiniones técnicas en los instrumentos ambientales (30d - 1 a 3 años)

Obedece a diversos factores, como **alta rotación de jefes institucionales**, falta de personal, consolidar la GIRH, promover la coordinación institucional, la ANA debe contar con autonomía para la decisión técnica, la ANA debe regresar a su función técnica normativa, no de ejecutor (Ejm. D.U 15-2023 y 30-2023)

ANA analiza 300 criterios para aprobar obras, ¿se acortarían si pasara al Minam?

La ley que creó la ANA hace más de una década propone que esta entidad se adscriba al ministerio. Ahora que Ambiente busca reducir el tiempo que tarda Perú en autoriza proyectos privados, expertos analizan la pertinencia de ejecutar esa posibilidad.

Fuente: Diario Gestión

Actividad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance
					Atención compromiso mensual	Devengado	Girado	
Intervención extraordinaria del Fenómeno del niño	89,168,197	89,168,197	53,777,878	29,588,193	20,464,888	14,954,342	14,758,410	16.8

Fuente: consulta amigable MEF

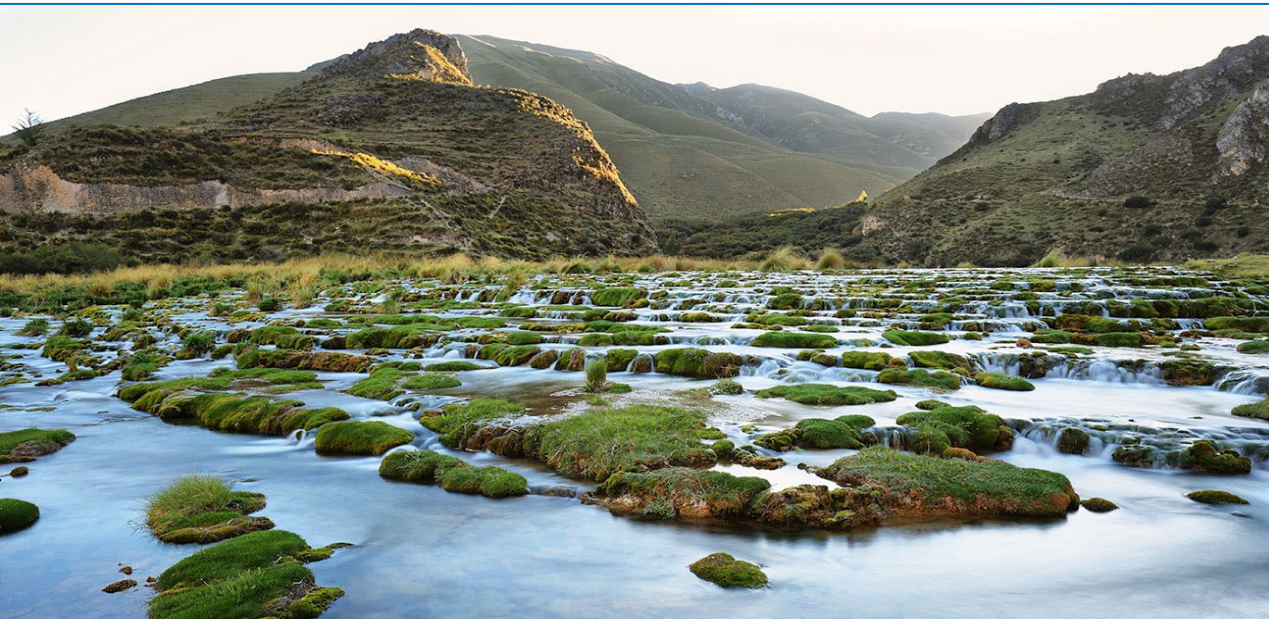
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Evaluación de desempeño de la Autoridad Nacional del Agua

3 Estudios integrales por cuenca hidrográfica, existe un déficit.

4 Remediación de los cuerpos de agua (principio contaminador pagador).

Lo que se recauda por retribución económica, nos e desrtina a obras de remediación, sólo se realizan acciones de monitoreo.



Reflexiones Finales

- ✓ Es importante consolidar la GIRH y gobernanza del agua
- ✓ Se debe planificar la gestión de los recursos hídricos, para lo cual resulta importante la coordinación institucional con los diversos actores (entidades públicas-privadas y sociedad civil).
- ✓ La ANA debe realizar su función técnica-normativa, con autonomía y no ejecutora (mala experiencia de los D.U 15-2023 y 30-2023).
- ✓ Se debe contar con políticas públicas que permitan reducir la brecha para otorgar derechos de uso de agua y autorizaciones de vertimientos con procedimientos uniformes, simples y reducir la burocracia-tramitología.
- ✓ Se debe fortalecer la institucionalidad (alta dirección, personal técnico y administrativo).

Gracias por su atención



frevilla@cientifica.edu.pe



www.linkedin.com/in/f-revilla-loaiza